El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

1. DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Informe correspondiente al mes de febrero de 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

El MADR suscribió el contrato No. 20200530 con Fiduagraria en donde se pactó administrar unos recursos iniciales por valor de $ 157.691.289.401. De acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en razón al objeto y la cuantía a contratar, el día 08 de junio de 2020 se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II el proceso de Licitación Pública No. MADR-LP-002-2020, el cual fue adjudicado al proponente SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A., SIGLA: FIDUAGRARIA S.A., identificada con el NIT No. 800.159.998-0 representada por MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.553.835 de Bogotá D.C. según CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 20200530 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURARL Y FIDUAGRARIA S.A. firmado el 18 de septiembre de 2020.

Fecha Suscripción del Convenio: De acuerdo a la revisión del SECOP II, la aprobación del contrato por las partes sucedió el 18 de septiembre de 2020.

Plazo inicial (Clausula séptima): El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio del año 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Valor (Clausula quinta): El valor correspondiente a los recursos que se espera administrar, asciende hasta la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($157.691.289.401) M/CTE**, correspondiente a las vigencias 2020, 2021 y 2022, incluido el IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos. El valor del contrato de encargo fiduciario es hasta la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($675.169.316)**, excluido del IVA, correspondiente a la comisión fiduciaria, equivalente al **0,43%,** la cual se pagará con cargo a los recursos a administrar.

Aprobación del Plan Operativo vigente: El Poa para la vigencia 2020 fue aprobado en acta de la Comisión Intersectorial Nacional - CIN No. 73 de fecha 24 de noviembre de 2020.

Desembolsos (clausula sexta): La forma de los desembolsos de los recursos a administrar, se pactaron en nueve desembolsos de la siguiente manera:

Vigencia	Valor total viencia	Desembolso 1	Desembolso 2	Desembolso 3	Desembolso 4	Desembolso 5	Desembolso 6
2020	$ 40.000.000.000	$ 30.000.000.000	$ 10.000.000.000	No aplica	No aplica	No aplica	
2021	$112.901.147.217	$ 15.000.000.000	$ 22.000.000.000	$ 22.000.000.000	$22.000.000.000	$$22.000.000.000	$9.901.147.217

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

2022	$ 4.790.142.184	$ 4.790.142.184	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

Otrosí No. 1	
Fecha	13 de octubre de 2020
Modificación	Las partes acuerdan en la **CLÁSULA PRIMERA** modificar el numeral 19, literal "a" de la Cláusula Segunda – Obligaciones de la Fiduciaria, la cual quedará así: ***CLÁUSULA SEGUNDA. – OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA: A. ENCARGO FIDUCIARIO*** *(…)* *19) Solicitar la creación de usuario y publicar los contratos derivados mediante la plataforma Secop II, dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción. En caso de considerarse necesario, s remitirá al MINISTERIO copia de los contratos suscritos en medio físico o magnético con cargo a los recursos del Encargo*

Otrosí No. 2	
Fecha	03 de marzo de 2021
Modificación	Las partes acuerdan en la **CLÁUSULA PRIMERA** modificar la **CLÁSULA SEXTA** en el literal A. FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR, el cual quedó así: *"**En la vigencia 2021**, según autorización de cupo de vigencias futuras ordinarias de gasto de inversión Rad. 2-2020-036982 de fecha 10 de agosto del 2020, por valor total de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIENTE MIL DOSCIENTOS DIECISISETE PESOS M/CTE ($112.901.147.217) solicitados así: **a) Un tercer desembolso** por la suma de $15.000.000.000 previa presentación de un informe técnico-financiero presentado por el Equipo Implementador del Proyecto – EIP que demuestre el avance de la ejecución de las actividades del POA vigente. **b) Un cuarto desembolso** por la suma de $22.000.000.000, el cual está sujeto a la aprobación de los perfiles de alianza, que fueron realizados por el Proyecto y aprobados en las Comisiones Intersectoriales respectivas para ser financiados en la vigencia 2021, que constará en actas, previa presentación de un informe técnico-financiero presentado por el Equipo Implementador del Proyecto – EIP que demuestre el avance de la ejecución de las actividades del POA vigente. **c) Un quinto desembolso** por la suma de $22.000.000.000 el cual está sujeto a la aprobación de los estudios de preinversión, que fueron realizados por el Proyecto y aprobados en las Comisiones Intersectoriales respectivas para ser financiados en la vigencia 2021, previa presentación de un informe técnico-financiero presentado por el Equipo Implementador del Proyecto – EIP que demuestre el avance de la ejecución de las actividades del POA vigente. **d) Un sexto desembolso** por la suma de $22.000.000.000 previa presentación de un informe técnico-financiero presentado por el Equipo Implementador del Proyecto – EIP que demuestre el avance de la ejecución de las actividades del POA vigente. **e) Un séptimo desembolso** por la suma de $22.000.000.000 previa presentación de un informe técnico-financiero presentado por el Equipo Implementador del Proyecto – EIP que demuestre el avance de la ejecución de las actividades del POA vigente. **f) Un octavo desembolso** por la suma de $9.901.147.217 previa presentación de un informe técnico-financiero presentado por el Equipo Implementador del Proyecto – EIP que demuestre el avance de la ejecución de las actividades del POA vigente.".*

Supervisión (clausula vigésima):

La supervisión y evaluación técnica del desarrollo y la ejecución de las obligaciones de LA FIDUCIARIA contempladas en el Contrato, serán verificadas por EL FIDEICOMITENTE a través del Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos o por quien designe por escrito el ordenador del gasto del FIDEICOMITENTE.

Designados	**Nombre Actual**
1) Supervisión técnica – Adriana Ibarra Oyaga	Mediante el memorando 20203500055773 de fecha 28 de septiembre de 2020, conocido por esta supervisión mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2020 a las 18:59
2) Supervisión financiera – Gisella Torres Arenas	Mediante el memorando 20203500055773 de fecha 28 de septiembre de 2020, conocido por esta supervisión mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2020 a las 18:59.

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

Equipo Fiduagraria

Fiduagraria se encuentra ubicada Calle 16 No. 6 – 66 P 29 Bogotá D. C. El equipo de la Fiduciaria encargado del contrato es el siguiente:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO
MAURICIO ORDOÑEZ	Vicepresidente administrativo de Negocios y Operaciones	5802020 ext 9000	mordonez@fiduagraria.gov.co
EDGARD LORDUY	Jefe administración de negocios	3153442200	elorduy@fiduagraria.gov.co
ALFONSO SUÁREZ	Abogado Senior	3173001041	helsuarez@fiduagraria.gov.co
ALEJANDRO BRAY	Abogado Junior	3006318623	mbray@fiduagraria.gov.co
CARLOS ARÉVALO	Coordinador financiero	3043718657	caarevalo@fiduagraria.gov.co
JOSÉ RADA	Ejecutivo de negocios fiduciarios	3134243551	jrada@fiduagraria.gov.co

También se puede escribir a los correos electrónico Mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co y/o Mariela.nieves@fiduagraria.gov.co

INFORMES DE FIDUCIA:

- ***Informes de gestión***

De acuerdo a la cláusula segunda numeral 25 "Llevar un registro detallado con fecha de cada uno de los ingresos que recibe y pagos que realice y enviar al MINISTERIO, dentro de los primeros (10) diez días calendario de cada mes…"

No.	Radicado fiducia	Fecha radicado fiducia	Radicado Ministerio	periodo	Recibido por la supervisión	Observaciones
1	02-009722-06112020	6-nov-2020	Sin rad	Oct-2020	Correo del EIP 27-nov-2020	
2	02-01-0835-10122020	10-dic-2020	Sin rad	Nov-2020	Correo del EIP 14-dic-2020	
3	VNO-247	Sin fecha	Sin rad	Dic-2020	Correo del EIP 31-ene-2021	
4	02-001287-10022021	10-feb-2021	Sin rad	Ene-2021	Coreo del EIP 2-mar-2021	
5	02-002241-09032021	9-mar-2021	Sin rad	Feb-2021	Correo	
6	02-002575-17032021	17-mar-2021	Sin rad	Revisoría fiscal a dic 2020	Correo de Fiduagraria 17-mar-2021	Contiene • Informe de Revisoría Fiscal KPMG del 16 de febrero 2021. • Estado Situación Financiero a

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

						diciembre 2020 debidamente firmados. • Estado de Resultados Integrales a diciembre 2020, debidamente firmados. • Notas complementarias a los Estados Financieros a diciembre del 2020.
7	02-002814-26032021	26-mar-2021	Sin rad	Feb-2021	Correo de Fiduagraria 26-mar-2021	Alcance informe de gestión febrero 2021

Nota: En reunión del 17 de marzo con el EIP, se acordó que la fiducia enviara los informes directamente a la supervisión y al EIP, dado que anteriormente solo los enviaba al EIP y este después de un proceso de revisión, los remitía a la supervisión.

INFORMES DE EJECUCIÓN EIP:

memorando remisión del EIP a la supervisión	Periodo	Fecha informe	Fecha recibida por supervisión	Medio de recibido por supervisión	Descripción
Sin memo	Corte 24-oct-2020	24-sep-2020	1-oct-2020	Correo electrónico	Primer informe de ejecución técnica y financiera. Se presenta para primer desembolso vigencia 2020.
Sin memo	Corte 13-oct-2020	13-oct-2020	13-oct-2020	Correo electrónico	Subsanación Primer informe de ejecución técnica y financiera Se presenta para primer desembolso vigencia 2020
20202360070533 sin fecha	Corte 30-nov-2020	30-nov-2020	30-nov-2020	Correo electrónico - Orfeo	Segundo informe de ejecución técnica y financiera. Se presenta para segundo desembolso vigencia 2020.
Sin memo	Corte 30-nov-2020	30-nov-2020	14-dic-2020	Correo electrónico	Segundo informe de ejecución técnica y financiera Subsanado. Se presenta para segundo desembolso vigencia 2020.

Tramites

Tramites internos realizados mediante memorandos:

Memorando No.	Fecha	Descripción
20204600065823	9-nov-2020	Solicitud Contrato 20200530 Fiduagraria. Se envió memorando al EIP con solicitudes iniciales del contrato.
20202360070533	Sin fecha	Segundo informe de ejecución técnica y financiera del EIP con corte a 30 de noviembre de 2020. Se presenta para segundo desembolso vigencia 2020

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

20214600011983	4-feb-2021	Remisión documentación Encargo Fiduciario Contrato 20200530 para el expediente contractual

Tramites mediante oficios de salida

Oficio No.	**Fecha**	**Descripción**
20204600241201	30-nov-2020	Recomendaciones y solicitudes en el marco del Contrato 20200530 – suscrito entre Fiduagraria y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se envío a Fiduagraria.
02-0000559-07012021	7-ene-2021	Respuesta a oficio 20204600241201 recomendaciones y solicitudes en el marco del contrato 20200530 – suscrito entre Fiduagraria y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Reuniones de seguimiento

Fecha	**Descripción**	**Asistentes**	**Lugar**	**Soporte**
5-oct-2020	Contrato Fiduagraria alianzas productivas.	Supervisión EIP	Presencial	Correo
30-oct-2020	Reunión de seguimiento contrato 20200530	Supervisión EIP	Teams	Correo
5-nov-2020	Reunión de seguimiento contrato 20200530. Esta reunión se realizó con el objetivo de revisar temas financieros de las vigencias futuras. La reunión se realizó de manera presencial. Adriana Ibarra y Andres Leon asistieron de manera virtual por teams.	Supervisión EIP Director	Presencial Teams	Correo
17-nov-2020	Informes alianzas 20160992 y 20200530. Aclaración requisitos elaboración informe finan 20160992 y requisitos informes mensuales 20200530	Supervisión EIP	Teams	Correo
19-nov-2020	Aclaración inquietudes memo. Esta reunión se realizó con el objetivo de aclarar dudas respecto al memorando 20204600065823 enviado al EIP.	Supervisión EIP	Teams	Correo
27-nov-2020	Proceso apertura de patrimonios autónomos.	Supervisión EIP Fiduagraria	Teams	Correo
14-dic-2020	Cierre Alianzas Productivas	Supervisión EIP Fiduagraria Direccion	Teams	Correo
16-dic-2020	Reunión de seguimiento contrato 20200530. Agenda del día 1. Personal mínimo encargo fiduciario y PA. 2. Cronograma de ejecución 2020. 3. Ejemplo instructivo SARLAFT constitución de PA. 4. Procesos de contratación	Supervisión EIP Fiduagraria Direccion	Teams	Grabación

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

	y 5. manuales operativos.			
21-dic-2020	Revisión oficio lineamiento y solicitudes iniciales. Esta reunión se realizó con la fiduciaria con el fin de aclarar dudas relacionadas con el oficio 20204600241201 que se envió a la Fiduciaria. Asistió en representación del EIP Maria Cristina Castillo.	Supervisión EIP Fiduagraria	Teams	Grabación, correo.
14-ene-21	Reunión Fiduagraria -PAAP.	Supervisión EIP Fiduagraria	Teams	Correo

Obligaciones de la fiduciaria - Clausula segunda

Se recibe anexo de la relación de obligaciones contenidas en la cláusula segunda, mediante el cual la fiduciaria reporta el estado del cumplimiento de las obligaciones del literal A obligaciones del encargo fiduciario y del literal C. Obligaciones generales - encargo fiduciario. Se reportan 45 en total, las cuales en términos generales la fiduciaria está cumpliendo.

En cuanto a las obligaciones relacionadas con el SECOP, la fiduciaria tiene 3 obligaciones las cuales se han verificado así:

#	Obligación fiduciaria	Detalle estado de cumplimiento
1	19) Solicitar la creación de usuario y posteriormente firmar los contratos derivados mediante la plataforma Secop II…	En el oficio de respuesta VNO-068 02-000059-07012021 del 7 de enero de 2021, se encuentran los correos en los que se evidencia la solicitud de creación de usuario así: El 2 de octubre de 2020 la fiduciaria envió correo al Ministerio con asunto "Solicitud usuarios y contraseñas SECOP ALIANZAS PRODUCTIVAS " y el 7 de octubre de 2020 reciben correo con la creación del usuario. Para verificar la firma de los contratos derivados por SECOP, se realizará consulta al EIP
2	1) Aprobar en la plataforma SECOP II el contrato electrónico, así mismo constituir las Garantías y cargarlas en el contrato de la plataforma SECOP II, para la aprobación del Ministerio, en los términos y condiciones pactados.	Esto se cumplió desde el inicio del contrato, en el informe de recibo de supervisión se encuentran los detalles.
3	10) Presentar los informes mensuales y el informe final, los cuales deberán ser publicados en el contrato de la plataforma SECOP II, previa validación del supervisor.	Se encuentran los informes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020, los cuales fueron creados por el proveedor en Secop el 5feb2021. Solo faltaría el informe de enero 2021, porque el de febrero están a tiempo de presentarlo.

Contratos derivados:

Entre octubre y diciembre de 2020, se realizaron 206 contratos cuyo estado actual es terminado, quedando uno solo en ejecución que corresponde a la orden de compra con la Unión Temporal Novatours - Vision Tours 05 – 2018, encargada de suministrar el servicio de transporte aéreo nacional en el desarrollo del

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

proyecto Alianzas Productivas. El detalle de los contratos se encuentra en el anexo "5. Contratación derivada 2020 y 2021".

contratos derivados 2020

Suscripción	Cantidad	Estado
14-oct-20	72	Terminado
21-oct-20	48	Terminado
23-oct-20	15	Terminado
26-oct-20	19	Terminado
27-oct-20	8	Terminado
28-oct-20	1	Terminado
9-nov-20	1	Terminado
5-nov-20	15	Terminado
9-nov-20	4	Terminado
11-nov-20	6	Terminado
13-nov-20	3	Terminado
20-dic-20	9	Terminado
24-dic-20	1	Terminado
31-dic-20	1	Terminado
26-nov-20	1	Ejecución
0-ene-00	2	Terminado

Contratos realizados 2020

Etiquetas de fila	Suma de Cantidad
1900	**2**
2020	**204**
oct	163
nov	30
dic	11
Total general	**206**

Nota: los 2 contratos que aparecen en el año 1900 no tienen registrada fecha de inicio, para términos de conteo están con fecha 0-ene-00. Corresponden a los contratos 206 y207 se aclarará la fecha y se registrará en próximos informes.

En este mismo anexo se encontraron 13 contratos sin recursos ni pagos realizados, 6 cuyo estado es anulado y 7 con estado terminado.

Contratos 2020 sin recursos (anulados o terminados)

No. contrato	Estado	Obs
4	Terminado	sin recurso, ni pagos
6	anulado	sin recurso, ni pagos
17	Terminado	sin recurso, ni pagos
64	anulado	sin recurso, ni pagos
87	Terminado	sin recurso, ni pagos
101	Terminado	sin recurso, ni pagos
107	Terminado	sin recurso, ni pagos
139	anulado	sin recurso, ni pagos
140	anulado	sin recurso, ni pagos
141	anulado	sin recurso, ni pagos
167	Terminado	sin recurso, ni pagos
169	Terminado	sin recurso, ni pagos
183	anulado	sin recurso, ni pagos

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

Durante el año 2021 se han registrado 40 contratos de prestación de servicios correspondientes al EIP, 24 en enero 2021 y 16 en febrero 2021. El detalle de los contratos se encuentra en el anexo "5. Contratación derivada 2020 y 2021".

Contratos derivados 2021

Suscripción	Cantidad	Estado	Ubicación
4-ene-21	12	Ejecución	EIP
5-ene-21	7	Ejecución	EIP
14-ene-21	1	Ejecución	EIP
29-ene-21	4	Ejecución	EIP
4-feb-21	6	Ejecución	EIP
5-feb-21	1	Ejecución	EIP
10-feb-21	1	Ejecución	EIP
12-feb-21	3	Ejecución	EIP
16-feb-21	1	Ejecución	EIP
18-feb-21	3	En elaboraci	EIP
19-feb-21	1	En elaboraci	EIP

Fuente: propia

Fecha	Suma de Cantidad
ene	**24**
feb	**16**
Total general	**40**

En el cuerpo del informe, durante el mes de febrero de 2021 la fiduciaria reporta 20 instrucciones para contratación del EIP. Al revisar a detalle la relación que aportan, se observa que 4 tienen fecha de contrato de enero 29 de enero de 2021 y 16 tienen fechas de febrero 2021. A continuación, se presenta el cuadro presentado por la fiduciaria:

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

ITEM	No. CTO	NOMBRE COMPLETO (MAYUSCULA)	CÉDULA	EQUIPO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION INICIAL
1	021	CESAR AUGUSTO PEREZ CARDONA	80.041.691	EIP	$ 89.600.000	$ 8.000.000	29/1/2020	31/12/2021
2	022	DANNY ALEXANDER DURAN GOMEZ	80.875.797	EIP	$ 42.000.000	$ 7.000.000	29/1/2020	6 meses plazo
3	023	HUGO ARMANDO SUAREZ LEON	79.984.616	EIP	$ 54.000.000	$ 9.000.000	29/1/2020	6 meses plazo
4	024	ROBERTO IVAN ROSERO VOSMEDIANO	13.011.705	EIP	$ 100.800.000	$ 9.000.000	29/1/2020	31/12/2021
5	025	RODRIGO ALONSO GUARIN ORDUZ	91.290.356	EIP	$ 91.800.000	$ 9.000.000	4/02/2021	30/11/2021
6	026	JORGE HERNADO LLANO OSORIO	1.094.883.488	EIP	$ 91.800.000	$ 9.000.000	4/02/2021	30/11/2021
7	027	ANA ALEJANDRA ARGEL ARGEL	1.128.432.662	EIP	$ 91.800.000	$ 9.000.000	4/02/2021	30/11/2021
8	028	MAXIMO GREGORIO ACUÑA DIAZ	8.723.196	EIP	$ 91.800.000	$ 9.000.000	4/02/2021	30/11/2021
9	029	DIEGO RESTREPO MONTOYA	70.563.079	EIP	$ 60.000.000	$ 6.000.000	4/02/2021	30/11/2021
10	030	MARIA CAMILA MEDINA GALLEGO	1.152.684.239	EIP	$ 60.000.000	$ 6.000.000	4/02/2021	30/11/2021
11	031	ANULADO						
12	032	ESTHER CECILIA DAVILA VISBAL	51.853.452	EIP	$ 132.000.000	$ 12.000.000	5/02/2021	31/12/2021
13	033	SANDRO ROPERO BELTRAN	91.016.394	EIP	$ 132.000.000	$ 12.000.000	10/02/2021	31/12/2021
14	034	WILFRIDO SANTANDER MERCADO ARIAS	19.596.596	EIP	$ 99.000.000	$ 9.000.000	12/02/2021	31/12/2021
15	035	SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN	91.264.669	EIP	$ 93.500.000	$ 8.500.000	12/02/2021	31/12/2021
16	036	JUAN FRANCISCO REINA RAMIREZ	79.973.768	EIP	$ 18.000.000	$ 3.000.000	12/02/2021	15/08/2021
17	037	ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	1.047.411.689	EIP	$ 88.000.000	$ 8.000.000	16/02/2021	31/12/2021
18	038	YOLIMA DEL PILAR VARGAS MOLINA	57.417.119	EIP	$ 18.000.000	$ 3.000.000	18/02/2021	31/12/2021
19	039	EDISSON ALEJANDRO TORRES BUSTAMANTE	1.022.969.610	EIP	$ 18.000.000	$ 3.000.000	18/02/2021	31/12/2021
20	040	YULY PAULIN RODRIGUEZ VILLEGAS	44.153.140	EIP	$ 18.000.000	$ 3.000.000	18/02/2021	31/12/2021
21	041	SILOE DE SOUZA LIMA ZAMBRANO	80.772.565	EIP	$ 84.300.000	$ 9.000.000	19/02/2021	30/11/2021
TOTAL CONTRATOS FIRMADOS EN EL PERIODO					$ 1.474.400.000			

Contratos fiduciarios

En el mes de febrero se suscribieron 159 contratos fiduciarios de patrimonios autónomos de los 178 convenios de alianzas enviados por el MADR. El detalle se observa en el anexo "3. relación de pagos instruidos y pagados febrero de 2021" y "3. relación de pagos instruidos y pagados febrero de 2021.2"

2. DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO

Informe de gestión mensual correspondiente al mes de febrero de 2021:

Este informe es presentando por parte de la Fiduciaria dando cumplimiento a la circular básica jurídica CE 029 de 2014, circular externa 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de encargo fiduciario.

Plazo de ejecución 31 de julio de 2022

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

Recursos:

Vigencia 2020 $40.000.000.000

Vigencia 2021 $112.901.147.217

Vigencia 2022 $4.790.142.184

TOTAL $157.691.289.401

Los aspectos relevantes durante el periodo fueron los siguientes:

Se registraron ingresos por valor de $20.471.196.73 así: rendimientos financieros por valor de $19.732.516.02 y reintegro por concepto de gastos bancarios de los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021 por un valor total de $738.680.71, con el siguiente detalle:

1/02/2021 reintegro gastos bancarios diciembre 2020 por valor de $313.227

1/02/2021 reintegro gastos bancarios enero 2021 por valor de $425.453.71.

Se registraron egresos netos por valor de $17.874.767.134.99 así:

Incentivo modular$17.362.029.634

Instrucción contratación derivada mes de febrero $332.065.836

Instrucción contratación derivada mes de enero $42.156.867

Materiales y suministros $8.791.757

Comisión fiduciaria $3.917.946

Tiquetes de viaje $1.154.040

Para un total de $17.750.116.080

Otros pagos efectuados durante el mes corresponden a:

Impuestos nacionales DIAN $98.783.000

Pago de rendimientos DTN $20.626.972.95

Impuestos distritales y Bogotá $4.659.000

Gastos bancarios en solicitud de reintegro $516.373.04

Reintegro Fiducia (gastos noviembre) $65.739

Para un total de $124.651.084.99

El saldo en bancos una vez realizada la verificación contra extracto corresponde a un valor de

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

$19.478.375.376.98

Se refleja en el informe diferencia entre el saldo del EEFF y el extracto por valor de $494.521.28 que corresponde a lo informado a partidas en conciliatoria.

A 28 de febrero los estados financieros del negocio fiduciario presentan cuentas por pagar por valor de $2.820.621.032.22 y corresponden a:

Incentivo modular $2.765.292.000

Retefuente por pagar a la DIAN, retenciones de ICA e IVA $25.227.422.22

Rendimientos financieros $19.732.516

Comisión fiduciaria $7.667.594

Astrid Ximena Ortiz (aporte AFC) $2.700.000

Honorarios a contratistas $ 1.500

El valor de la comisión fiduciaria que se causó corresponde a un valor de $7.667.594 con soportes de facturas No. 245 y 284.

CONTRATACION DERIVADA:

Durante el mes de febrero se recibieron 20 instrucciones para contratación derivada, de la cual se presento como soporte la relacion en la cual se establece el numero del contratos, nombre completo, cedula, equipo, valor total del contrato, honorarios mensuales, fecha de contrato y fecha de terminación.

En el mes de febrero se realizaron 20 contratos para el equipo implementador del proyecto por un valor de $1.474.400.000

Personal asignado al proyecto conforme a lo establecido en el contrato de fiducia, el cual se ha destinado de forma permanente personal calificado e idóneo y de igual manera se ha garantizado el apoyo administrativo, operativo, financiero y legal para la coordinación e implementación de las actividades y obligaciones del contrato.

Se solicito por parte del Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos el 26 de febrero la devolución y consignación al tesoro de los recursos no comprometidos en la vigencia 2020.

La cuenta se encuentra exenta de GMF de acuerdo con radicación de exención por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Bancolombia.

Gestión del Riesgo: Fiduagraria S.A realiza la administración de los riegos de conformidad con lo establecido en la circular contable financiera (circular 100 de 1995) expedida por la

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

Superintendencia Financiera de Colombia.

Se identificaron 4 riesgos:

Riesgo de Liquidez: se desarrolla dentro de la normatividad vigente y las políticas definidas Fiduagraria, realizando todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración del negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad de este.

Riesgo de mercado y crédito: se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Marcado (SARM) y en este caso y de acuerdo con lo reportado la exposición al riesgo administrado es baja.

Riesgo Operacional: Se cuenta con sistema de administración de riego operativo "SARO" enfocado en disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de la materialización de los riesgos operacionales, su administración está en cabeza de la Unidad de Riesgo Operativo (URO), quien reporta en forma periódica a las instancias correspondientes.

Riesgo Externo: Se dispone de hardware, software, equipos de telecomunicaciones, procedimientos y controles necesarios que permiten prestar los servicios fiduciarios y manejar la información en condiciones de seguridad y calidad.

A continuación, se presenta el informe de ejecución para el mes de febrero de 2021 de acuerdo a los componentes del POA aprobado 2020:

POA

RUBRO - COMPONENTE	P/PUESTADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO
PREINVERSION	2.362.200.000,00	2.334.199.968,00	2.287.633.297,00	74.566.703,00
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	193.600.000,00	191.760.000,00	166.259.999,00	27.340.001,00
APERTURA DEL REGISTRO VERIFICACION PERFILES	0,00	0,00	0,00	0,00
INCENTIVO MODULAR	35.960.000.000,00	24.180.147.434,00	20.127.321.634,00	15.832.678.366,00
CONTRATACION EIP	899.263.068,00	897.320.526,00	725.069.591,00	174.193.477,00
COSTO FIDUCIARIO	171.263.567,00	12.064.965,00	4.397.371,00	166.866.196,00
COMISIONES EIP, INTERVENTORIAS, OTROS , TIQUETES	373.673.365,00	206.126.893,00	13.258.171,00	360.415.194,00
MATERIAES, COMUNICACIONES, TRANSPORTE	40.000.000,00	26.855.069,16	9.262.674,16	30.737.325,84
TOTAL	40.000.000.000	27.848.474.855,16	23.333.202.737,16	16.666.797.262,84

Hacen parte integral del presente informe:

Flujo de caja

	FORMATO	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO Nº:	2020530	**FINAL**	**AVANCE X**	**FECHA:**	**26/03/2021**
OBJETO:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*				
EJECUTOR O CONTRATISTA	**FIDUAGRARIA S.A.**				

Saldo con corte a febrero

Relacion de pagos

Relacion de obligaciones

Contratación derivada

Ejecución presupuestal

Estados Financieros

Extracto cuenta de ahorros

Gestión de Riegos

Soporte pago de rendimientos.

GISELA TORRES ARENAS

Supervisora Financiera Contrato 20200530

ADRIANA IBARRA OYAGA

Supervisora Técnica Contrato 20200530